

**RESOLUCION No. 135 de 2017
(28 DE DICIEMBRE DE 2017)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SIMPLIFICADA No. 009 de 2017”**

El Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 02 de 2017 proferido por la Junta Directiva de la Empresa y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 002 del 24 de Octubre de 2017, la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP., estableció el Manual de Procedimiento para la contratación.
2. Que la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP, a través de la SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA, realizó estudio de oportunidad y conveniencia, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es *“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA RED SANITARIA PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BUENOS AIRES Y VIA PIE DE MONTE CANAVITA HASTA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE TOCANCIPA, CONSTRUCCION DE LA RED PRINCIPAL SECTOR INDUSTRIAL ETAPA N° 1 DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, SEGUNDA ETAPA REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA VEREDA VERGANZO, SECTOR TOLIMA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.”*
3. Que teniendo en cuenta la cuantía, la cual supera los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1., del Acuerdo No. 02 de 2017, la modalidad de selección a aplicar para el presente proceso contractual es la SELECCIÓN SIMPLIFICADA.
4. Que el siguiente es el cronograma planteado para el presente proceso contractual:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE DICIEMBRE 2017
AVISO DE CONVOCATORIA	21 DE DICIEMBRE 2017
TERMINO PARA RADICAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 22 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017
RESPUESTA OBSERVACIONES	27 DE DICIEMBRE 2017
RESOLUCIÓN DE APERTURA	28 DE DICIEMBRE 2017
PUBLICACIÓN PLIEGOS DEFINITIVOS	28 DE DICIEMBRE 2017
PLAZO MAXIMO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES	HASTA UN (1) DÍA HÁBIL ANTES DEL CIERRE HASTA LAS 12 MERIDIANO
RECEPCIÓN PROPUESTAS	2 DE ENERO DE 2018
ACTA DE CIERRE	2 DE ENERO 2018
INFORME DE EVALUACIÓN	3 DE ENERO DE 2018
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN	3 DE ENERO 2018
OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN	04 DE ENERO AL 05 DE ENERO DE 2018
RESPUESTA OBSERVACIONES	09 ENERO DE 2018
ADJUDICACIÓN	10 DE ENERO 2018
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN

5. Que el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$315.859.043).
6. Que para respaldar este proceso, se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017000239 de fecha (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), con cargo a los siguientes rubros

Rubro	Descripción	Valor
35201	(RP Al) CONSTRUCCION MEJORAMIENTO AMPLIACION REPOSICION ALCANTARILLADO	\$ 214.813.926
34203	Conv 20 de 2017 ALC SANITARIO BUENOS AIRES COLPAPEL	\$ 93.851.553
33201	INVERSION SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 7.193.564
Total		\$ 315.859.043

7. Que el plazo de ejecución o término de duración del contrato resultante del proceso de selección será de SIETE (07) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
8. Que en razón a lo anterior, la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Simplificada No. 009 de 2017, cuyo objeto es *“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA RED SANITARIA PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BUENOS AIRES Y VIA PIE DE MONTE CANAVITA HASTA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO*

MUNICIPAL DE TOCANCIPA, CONSTRUCCION DE LA RED PRINCIPAL SECTOR INDUSTRIAL ETAPA Nº 1 DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, SEGUNDA ETAPA REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA VEREDA VERGANZO, SECTOR TOLIMA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.””

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo y publíquese para su consulta en la página web <http://esptocancipa.com/>

ARTÍCULO TERCERO: Desígnese para adelantar la Evaluación Jurídica, Técnica y Económica de las propuestas que se presenten al Dr. CARLOS ANDRES GOMEZ VERA, - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, a la Contadora ELIZABETH CUBIDES CUELLAR – Subgerente Financiera y a la Ingeniera ELVA JEANETTE CUEVAS BAUTISTA – Subgerente Técnica Operativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Tocancipá, Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

(Original Firmado)

FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
Gerente General